

LÍNEA VALORES RESPONSABLES

CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA PARA EL ANÁLISIS DE LOS EMISORES SOBERANOS Y DE LOS SUBFONDOS LUXEMBURGUESES

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN	
<p>Se excluyen los países:</p> <ul style="list-style-type: none"> • en los que está en vigor la pena de muerte, tanto si se ha aplicado alguna vez como si simplemente está prevista en el ordenamiento jurídico; • considerados como «<i>no libres</i>» o «<i>parcialmente libres</i>» en relación con las libertades civiles y los derechos políticos; • considerados como «<i>no libres</i>» o «<i>parcialmente libres</i>» en relación con la libertad de prensa. 	
CRITERIOS DE VALORACIÓN	
MEDIOAMBIENTE	
Adhesión a los convenios medioambientales internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono de 1985 • Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes de 2001 • Convenio sobre la Diversidad Biológica de 1992 • Protocolo de Cartagena sobre la Bioseguridad de 2000 • Protocolo de Nagoya sobre el Acceso a los Recursos Genéticos de 2010 • Acuerdo de París de 2016 • Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 1992 • Protocolo de Kioto de 1997
Mitigación y adaptación al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> • Superficie forestal (% de la superficie terrestre total) • Gestión sostenible de los bosques • Emisiones GEI per PIB • Emisiones GEI per cápita • Global Adaptation Index (Índice de Adaptación Global) • Climate Change Performance Index (Índice de Desempeño frente al Cambio Climático): política climática
Reducción de las emisiones atmosféricas	<ul style="list-style-type: none"> • Emisiones de compuestos orgánicos volátiles • Emisiones de partículas • Emisiones de anhídrido sulfuroso
Protección de los recursos hídricos	<ul style="list-style-type: none"> • Extracción total de agua dulce • Cuota de recursos hídricos renovables extraídos (como agua fluvial, agua de mar, lluvia)
Protección de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cuota de zonas marítimas y terrestres protegidas (% del territorio nacional) • Especies ictícolas amenazadas • Especies animales amenazadas • Especies vegetales amenazadas • Bird Biodiversity Index (Índice de Biodiversidad Aviar)

Transición ecológica

- Uso de fertilizantes
- Uso de pesticidas
- Residuos urbanos producidos
- Residuos urbanos reciclados y compostados

SOCIAL	
Protección social	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución de la renta • Desigualdad de la renta y de la distribución de la riqueza • Gini Delta (antes - después de impuestos y transferencias) • Ocupación vulnerable (% de la ocupación total) • Tasa de empleo • Tasa de desempleo de larga duración (o bien por un periodo igual o superior a 12 meses) sobre el total de desempleados • Desempleo juvenil (cuota de mano de obra comprendida entre los 15 y 24 años sin empleo, pero disponible para trabajar y en búsqueda de empleo) • Tasa de empleo de trabajadores con edad comprendida entre los 55 y 64 años (sobre el total de la población en esta franja de edad) • Prácticas del trabajo de los menores de edad y edad mínima de empleo • Prohibición de trabajo forzoso u obligatorio • Derecho a la sindicación y negociación colectiva • Salario mínimo
Fomento de la educación	<ul style="list-style-type: none"> • Gasto público en enseñanza (% del PIB)
Fomento de la sanidad	<ul style="list-style-type: none"> • Gasto para la sanidad pública (% del PIB) • Esperanza de vida • Acceso al agua potable • Tratamiento público de las aguas residuales
Fomento de la igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de género en el interior del país (en términos de participación de las mujeres en la política nacional, así como su acceso y participación activa en la enseñanza y en el mercado laboral) • Tasa de empleo femenino (relación entre la tasa de empleo femenino y el masculino) • Relación entre los ingresos percibidos (estimación) por las mujeres y los de los hombres
GOBERNANZA	
Participación en los convenios internacionales de derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 • Protocolo Opcional al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 • Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 • Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes • Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 • Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares de 1968 • Convención sobre las Armas Químicas de 1993 • Convención sobre Armas Biológicas de 1972 • Convención sobre Ciertas Armas Convencionales de 1980 • Protocolo II (Minas) Enmendado de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales de 1996 • Protocolo I (Fragmentos No Detectables) de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales de 1980 • Protocolo III (Armas incendiarias) de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales de 1980 • Protocolo IV (Armas láser cegadoras) de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales de 1995 • Protocolo V (Restos Explosivos de Guerra) de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales de 2003 • Convención de Ottawa (minas antipersona) de 1997

	<ul style="list-style-type: none"> • Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción de 2003 • Convención sobre las Municiones en Racimo de 2008 • Cuota de un País en las exportaciones globales de armas convencionales
Participación en las convenciones internacionales contra la discriminación	<ul style="list-style-type: none"> • Convención sobre la Discriminación Racial de 1966 • Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979
Participación en los convenios internacionales sobre derechos laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio núm. 138 de la OIT sobre la edad mínima de 1973 • Convenio núm. 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil de 1999 • Convenio núm. 29 de la OIT sobre el trabajo forzoso de 1930 • Convenio núm. 105 de la OIT sobre la abolición del trabajo forzoso de 1957 • Convenio núm. 87 de la OIT sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación de 1948 • Convenio núm. 98 de la OIT sobre el derecho de sindicación y negociación colectiva de 1949 • Convenio núm. 111 de la OIT sobre la discriminación (empleo y ocupación) de 1958 • Convenio núm. 100 de la OIT sobre igualdad de remuneración de 1951
Promoción de la democracia y la estabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de derecho • Corruption Perception Index (Índice de Percepción de Corrupción) • Financial Secrecy Index (Índice de Secreto Financiero) • Participación del país en conflictos violentos o no violentos (internos o externos) • Gasto militar (% del PIB) • Elecciones libres e imparciales • Libertad de reunión y asociación pacífica • Eficacia del gobierno